CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO SEGURO PARA BICICLETAS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL "BICIPARKING ALCORCÓN"

1. OBJETO DEL SERVICIO "BICIPARKING ALCORCÓN"

El objeto de este documento es la regulación general de las condiciones de uso en la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas y Vehículos de Movilidad Personal "Biciparking Alcorcón", constituida en un bien de dominio público, titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón, destinada al servicio e interés general de la ciudadanía.

La red "Biciparking Alcorcón" tiene como finalidad ofrecer un servicio que permita el depósito seguro de bicicletas y Vehículos de Movilidad Personal (en adelante VMP) en las proximidades de puntos atractores y generadores de desplazamientos en Alcorcón, mejorando, de esta manera, la accesibilidad en bicicleta o VMP a dichos puntos.

Esta red está configurada por todos los aparcamientos seguros para bicicletas y VMP de titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón que estén instalados o se vayan a instalar en la vía pública dentro del término municipal, los cuales estarán conformados por módulos cerrados y cubiertos, dotados de sistemas individuales de aparcamiento en su interior y control de accesos.

El sistema de acceso a la Red Biciparking Alcorcón controlará y registrará en todo momento los accesos realizados por las personas usuarias a los aparcamientos, relacionando dichos accesos con su identificación. La prestación del servicio, consistente en el control de los accesos al aparcamiento y en la gestión de las altas de usuarios/as del servicio por aplicación, se realiza por R3 RECYMED S.L; los aparcamientos de la red Biciparking Alcorcón se encuentran localizados en la app.

2. ALTA EN EL SERVICIO "BICIPARKING ALCORCÓN"

Podrán descargar la aplicación "Biciparking Alcorcón" y darse de alta como personas usuarias del servicio las personas físicas mayores de 14 años. En el caso de personas

menores de 18 años, será responsable de su uso la persona que ejerza de tutor o tutora legal del menor.

Procedimiento

El registro se realizará vía telemática a través de la app gratuita Biciparking (disponible tanto para iOS como para Android), siguiendo los siguientes pasos:

- Paso 1: Registrarse en el servicio, aportando un mail de usuario y una contraseña.
- Paso 2: Leer y aceptar las condiciones de uso particulares del servicio
 Biciparking, recogidas en este documento.
- Paso 3: Recibir en el correo electrónico proporcionado un código de validación y confirmarlo en la app para completar el alta.
- Paso 4:. Seleccionar un aparcamiento de la red Biciparking Alcorcón.

3. MODO DE ACCESO A LOS APARCAMIENTOS

Localización de Aparcamiento. El usuario podrá localizar el aparcamiento disponible a través de dos opciones:

- 1. Visualización en el mapa de la app, donde se mostrará la geoposición del usuario junto con la ubicación de los aparcabicis instalados en Alcorcón. Al pulsar sobre cualquiera de los iconos de los aparcabicis en el mapa, la app permitirá acceder a la pantalla de reserva de plaza en ese aparcamiento, siempre que haya disponibilidad.
- 2. Un listado detallado de los aparcabicis instalados, con información sobre su dirección de instalación. Al seleccionar cualquiera de los elementos del listado, se accederá a la pantalla de reserva de plaza, siempre que haya disponibilidad.

Reserva de Plaza Una vez seleccionado el aparcamiento deseado, la app permitirá proceder a la reserva de una plaza, siempre que haya disponibilidad. Si no hay plazas disponibles, la app notificará al usuario e impedirá continuar con la reserva. La reserva podrá realizarse desde cualquier ubicación sin restricciones de proximidad. Una vez

confirmada, la plaza quedará reservada por un período máximo de 30 minutos. Si el usuario no la utiliza dentro de este tiempo, la reserva será cancelada automáticamente. En caso de que la reserva sea cancelada o expire sin haber sido utilizada, el usuario deberá esperar 10 minutos antes de poder realizar una nueva reserva.

Apertura y Liberación de Plaza Desde la app, los usuarios podrán abrir la plaza reservada para estacionar o retirar su bicicleta/VMP, siempre que su geoposición indique una proximidad no mayor a 50 metros del aparcabicis. Si el usuario intenta abrir la plaza desde una distancia superior a 50 metros, la app mostrará un mensaje indicando la imposibilidad de proceder con la apertura hasta encontrarse dentro del rango permitido.

Para liberar la plaza, tanto sea por arrepentimiento como por haber finalizado el uso de la misma, el usuario deberá confirmar la acción en la app.

Si al momento de iniciar sesión el usuario tiene una plaza reservada u ocupada, la app lo dirigirá automáticamente a la pantalla de gestión de su plaza, sin permitir nuevas reservas hasta que libere la ocupación actual.

Duración y Finalización del Uso de la Plaza El tiempo de uso del aparcamiento comienza a contabilizarse desde la apertura de la plaza y tiene un límite máximo de 14 horas. Durante este período, podrá acceder a su plaza cuantas veces lo necesite.

Una vez estacionada la bicicleta o VMP, el usuario deberá asegurarse de cerrar correctamente la puerta al abandonar el aparcamiento, garantizando así la seguridad del vehículo. El aparcamiento cuenta con estaciones individuales diseñadas para proteger contra inclemencias meteorológicas y actos vandálicos. Cada plaza dispone de dos abrazaderas incorporadas que permiten fijar la bicicleta con cadenas (sistema anti robo), proporcionando mayor seguridad.

Para retirar la bicicleta o VMP, la persona usuaria deberá identificarse nuevamente mediante la app para finalizar el servicio, liberando la plaza para detener el cómputo del tiempo de uso. De no realizar esta acción, el servicio permanecerá activo y, si se supera el tiempo máximo permitido, podrían aplicarse penalizaciones. Se recomienda verificar a través de la app que la liberación de la plaza sido correctamente registrada.

4. CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO BICIPARKING ALCORCÓN

Las personas usuarias podrán acceder a cualquiera de los aparcamientos que conforman la Red Biciparking Alcorcón durante las 24 horas de todos los días del año, excepto en situaciones excepcionales de carácter puntual o temporal en las que el Ayuntamiento de Alcorcón establezca alguna modificación.

En el interior de los aparcamientos solo se podrán aparcar bicicletas y vehículos de movilidad personal, estando prohibida su utilización para otros fines.

El uso del servicio Biciparking Alcorcón es gratuito.

Por cada alta de servicio, solo se podrá utilizar un aparcamiento simultáneamente, empleando una sola plaza y aparcando solo una bicicleta o VMP en dicha plaza.

La disponibilidad de plazas libres de aparcamiento queda sujeta al nivel de ocupación; por tanto, no queda garantizada la disponibilidad de plazas libres en todo momento.

Solo puede hacer uso del acceso, a través del teléfono móvil, la persona usuaria beneficiaria del alta en el servicio Biciparking Alcorcón.

Una vez que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento, podrá aparcar su bicicleta o VMP en alguno de los sistemas de depósito instalados a tal efecto, siendo obligatorio el amarre del vehículo con un sistema antirrobo propio de cada usuario que garantice que la bicicleta o VMP quede totalmente unida a los perfiles aparcabicis y no permita su uso por terceros.

El período máximo de tiempo durante el cual una bicicleta puede permanecer estacionada en el interior del aparcamiento está limitado a 14 horas. Además, para poder utilizar el mismo aparcamiento deberá transcurrir un mínimo de 10 minutos entre uso y uso, o bien utilizar otro aparcamiento diferente sin que tenga que transcurrir un mínimo de tiempo.

Cuando esté próximo a finalizar ese plazo máximo de 14 horas, el sistema de gestión de la Red enviará un correo electrónico y un aviso (mediante mensajes "push" de la app) a la persona usuaria para que proceda a retirar la bicicleta del aparcamiento.

En el caso de exceder del máximo tiempo continuado establecido, se penalizará al usuario con días no hábiles para el servicio, a contar inmediatamente después de la retirada de la bicicleta o VMP:

- Hasta las 12:00 horas adicionales: penalización de 2 días.
- Entre las 12:01 y 24:00 horas adicionales: penalización de 4 días.
- Entre las 24:01 y 72:00 horas adicionales: penalización de 7 días.
- Entre las 72:01 y 120:00 horas adicionales: penalización de 30 días.
- A partir de las 120.01 horas adicionales: penalización de 30 días/día adicional.

Cuando se superen los 30 dias de retraso, se procederá a la retirada de la bicicleta o VMP a un almacén municipal pudiendo ser retirada por su propietario sin coste alguno.

5. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS USUARIAS

- Toda persona dada de alta en el servicio se compromete a:
- a) Respetar todas las condiciones de uso de la red aparcamiento Biciparking Alcorcón recogidas en este documento, de acuerdo con la finalidad para el cual está diseñado y fabricado, siendo este el almacenamiento de bicicletas y VMP.
- b) Hacer un uso responsable de los aparcamientos con el cuidado debido para el adecuado servicio público; no se podrán alterar ni manipular los elementos que componen la instalación ni realizar acciones que los altere o dañe.
- c) Evitar realizar operaciones de limpieza integral de la bicicleta o del VMP y evitar la generación de residuos dentro de las instalaciones.
- d) Usar las plazas de los aparcamientos sólo para el estacionamiento de bicicletas y VMP; no está permitido depositar ningún otro objeto ni desarrollar ningún tipo de actividad en ellos.
- e) Conservar de manera segura, para su uso personal e intransferible, los datos de usuario e identificación (email de acceso y contraseña) para acceder al sistema, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso de ellas.
- f) Acatar cualquier tipo de indicación que desde el Ayuntamiento de Alcorcón se imparta con el fin de preservar el buen estado de las instalaciones.

• En particular, la persona usuaria, cada vez que haga uso del servicio en una de las instalaciones de la Red Biciparking Alcorcón, deberá:

- a) Emplear para el aparcamiento de su bicicleta o VMP únicamente una de las plazas habilitadas, asegurándola con candado propio en los perfiles diseñados a tal efecto, no estando permitida su colocación en ningún otro elemento del aparcamiento, ni enganchar cualquier otro accesorio ocupando espacio destinado a otra bicicleta o VMP, ni que la bici o VMP lleven elementos voluminosos que impidan el correcto funcionamiento del aparcamiento.
- b) Identificarse cada vez que se accede al aparcamiento para aparcar o recoger su bicicleta o VMP, y asumir las repercusiones de penalización que se generen a partir de los datos que figuren en el sistema sobre el tiempo de estacionamiento en caso que el uso no se haya completado con obligatoria acción de identificarse.
- c) Hacer uso del servicio y de todos sus componentes con máxima diligencia, manteniendo abierta la compuerta de cada aparcamiento únicamente el tiempo imprescindible para realizar las operaciones de aparcamiento, amarre o retirada.
- d) Responder personalmente a su correcta utilización y conservación desde el momento de apertura de la compuerta del aparcamiento hasta su cierre.
- e) No alterar ni manipular los elementos que compone la instalación ni realizar acciones que los altere o dañe. Cualquier intervención que se deba efectuar sobre la instalación se deberá llevar a cabo únicamente por personal cualificado.

Comunicar, al prestador del servicio, cualquier avería o daño que tengan los aparcamientos, indicando el lugar y las condiciones en las que se encuentra mediante los medios destinados a tal fin; cualquier intervención que se deba efectuar sobre la instalación se deberá llevar a cabo únicamente por personal cualificado.

g) Responder ante el Ayuntamiento de Alcorcón y ante otras personas usuarias, de los daños y perjuicios que les cause, en caso de utilización del servicio con incumplimiento de las presentes condiciones de uso o por impericia en el manejo del vehículo dentro del aparcamiento.

- h) Comprobar que la compuerta del aparcamiento queda correctamente cerrada antes de abandonarlo o, en caso de que no se cierre correctamente, informar de tal incidencia mediante los mecanismos dispuestos a tal efecto.
- El incumplimiento de alguno de los deberes anteriormente citados supondrá la baja automática de la persona usuaria en el servicio, la imposibilidad de volver a realizar el alta durante los próximos seis meses y, si fuera el caso, la reclamación económica de posibles daños causados por esta en los elementos de los aparcamientos.
- En caso de que el Ayuntamiento de Alcorcón introduzca modificaciones de las condiciones de uso vigentes será necesaria la aceptación, por parte de la persona usuaria, de las nuevas condiciones, vía app, quedando su cuenta inhabilitada para la utilización del servicio si, transcurrido un mes desde la comunicación de las nuevas condiciones, éstas no han sido aceptadas.

6. FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

El Ayuntamiento de Alcorcón podrá modificar las condiciones de uso establecido para el servicio de Biciparking Alcorcón, en particular, en lo que respecta al horario de uso o la posibilidad de introducir tarifas. No obstante, se comunicará oportunamente a las personas usuarias cualquier modificación al respecto mediante el correspondiente aviso para que puedan ser aceptadas las nuevas condiciones.

En caso de incumplimiento de las presentes condiciones de uso, el Ayuntamiento de Alcorcón podrá retirar el vehículo de la persona usuaria de la plaza de aparcamiento que esté ocupando, en un plazo de 30 días a contar desde el correspondiente apercibimiento.

8. BAJA DEL SERVICIO

• La persona usuaria podrá darse de baja del servicio indicando voluntariamente la circunstancia de no seguir ejerciendo como usuario/a del servicio a través de la aplicación móvil. ¿Se desinstala la APP? ¿qué métodos de baja tiene?

9. ASISTENCIA A PERSONAS USUARIAS

Las personas usuarias tendrán a su disposición un sistema de avisos a través de la app, así como un número de teléfono disponible (AGREGAR NÚMERO DE EMERGENCIA), en el que podrá comunicar incidencias, urgencias, etc.

Para cualquier reclamación formal sobre las condiciones y circunstancias que afecten a la prestación del servicio, la persona usuaria podrá presentarla al Registro del Ayuntamiento de Alcorcón.